



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

ESTRATEGIA FUTURA PARA LAS AYUDAS EN I+D+i A LAS PYMES TANTO POR LA EMPRESA PÚBLICA SODERCAN COMO POR CUALQUIER OTRA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4200-0038]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 21 de noviembre de 2016, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 9L/4200-0038, subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0074, relativa a estrategia futura para las ayudas en I+D+i a las PYMES tanto por la empresa pública SODERCAN como por cualquier otra, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 167, correspondiente al día 16 de noviembre de 2016

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de noviembre de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4200-0038]

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Cumplir con el punto 4 de la Moción N.º 20, subsiguiente a la interpelación 9L/4100-0033 aprobada en el Pleno del Parlamento, relativo a la creación de una mesa de expertos profesionales e investigadores asesora del I+D+i en nuestra región

2. Elaborar un catalogo de criterios para que aquellos entes encargados de la evaluación de los proyectos cuenten con un componente eminentemente técnico, no político. Todo ello en relación a la externalización de la toma de decisiones de SODERCAN o cualquier otro ente público.

3. Que a la finalización del año 2017 realice un estudio detallado de las inversiones realizadas en materia de I+D+i, especificando aquellas que han sido destinadas a entes públicos y las que se han destinado a entes privados, evaluando los resultados obtenidos a fecha de la realización de dicho informe."